

Circular 1700-2021

Transcribimos un resumen de noticias que se publican el día 01 de marzo del 2021 en diferentes diarios de nuestro país.

Saldo rojo en empleo y lenta recuperación económica, advierte ONG. (Jared Laureles). A un año del comienzo de la pandemia por Covid-19, en México el saldo en materia laboral es rojo, ya que alrededor de 11 millones de personas se encuentran sin empleo. Además la recuperación económica es lenta y está provocando mayor desigualdad, señaló Acción Ciudadana frente a la Pobreza. Preciso que el año pasado, el desempleo total pasó de 12.3 por ciento a 17.7, ya que mientras en enero de 2020 eran 7 millones 742 mil personas sin un puesto, 3 millones 376 mil se sumaron a esta condición a finalizar el año. En el último Reporte del Observatorio de Trabajo Digno de Acción Ciudadana frente a la Pobreza, formada por más de 60 organizaciones civiles, se propone a los gobiernos y empleadores del país una recuperación incluyente y sostenible basada en contratos de trabajo digno, mayor participación económica de mujeres y más oportunidades para jóvenes. Preciso que el desempleo afecta en mayor medida a las mujeres y a los jóvenes, ya que mientras en el primer caso la prevalencia es de 23.2 por ciento, en el segundo es de 21.3 por ciento, incrementándose así la desigualdad de género y edad. Además, pese a tener una menor participación laboral, hay más mujeres en el desempleo, ya que suman 6 millones 259 mil, mientras que los hombres son 5 millones 218 mil. En este indicador, precisa la organización, no se contabiliza a 14 millones de mujeres que no están disponibles para laborar por estar realizando trabajo no remunerado de cuidados y en el hogar. Con base en cifras del Inegi, el informe señala que el ingreso laboral promedio para las mujeres se redujo, por lo que la brecha salarial creció 66 por ciento en relación con los varones, al pasar de 646 pesos al mes a fines de 2019 a mil 72 a fines de 2020. (Jornnada) <https://www.jornada.com.mx/2021/02/27/politica/011n3pol>

Teletrabajo, la panacea de la inclusión laboral que resultó no serlo del todo. Antes de la pandemia, quienes promovían el teletrabajo señalaban su potencial para impulsar la inclusión laboral. De pronto, a un año de práctica forzada vemos la otra cara: una que relega a quienes

carecen de un espacio apto en casa, de una computadora, de óptima conexión a Internet, de capacitación o de buena salud mental para lidiar con el aislamiento social. “Ahora la competitividad se mide a partir de si tienes wifi”, dice Ernesto Rosas, de la Confederación Mexicana de Organizaciones en Favor de las Personas con Discapacidad Intelectual (Confe). “Así como algunas empresas de envíos contratan sólo a quienes tienen una bicicleta o una moto, muchas sólo aceptan a quienes cuentan con una computadora”, agrega. Este fin de semana se conmemoró en México el Día Nacional por la Inclusión Laboral con 23% más mujeres no económicamente activas que en 2019. Casi 70 personas de cada 100 que no tienen un empleo remunerado y no lo están buscando son mujeres, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). “Muchas trabajan en sus hogares y no en el mercado laboral”, explicó el organismo en el reporte de la última Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). El teletrabajo representa una doble o triple jornada laboral para miles, ha señalado el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres). En diciembre el Congreso aprobó una reforma para regular el teletrabajo. El nuevo capítulo de la Ley Federal del Trabajo (LFT) ordena a las empresas a otorgar al personal equipo de cómputo, sillas ergonómicas, Internet y capacitación. Y respetar la desconexión

digital. (Economista)

<https://factorcapitalhumano.com/mundo-del-trabajo/teletrabajo-la-panacea-de-la-inclusion-laboral-que-resulto-no-serlo-del-todo/2021/03/>

Riesgos y rendimientos. Obstáculos. (Julio Brito). Mas llevado el debate en torno al outsourcing. Para Tallentia MX, son equivocadas y nocivas para el país las bases sobre las cuales se están desarrollando las negociaciones actuales en materia de subcontratación. Hay 5 millones de empleos bajo este esquema que se perderían. Las consecuencias son la destrucción de empresas y la parálisis de actividades productivas. **(Crónica)**

El contador. 3. Tal como lo prometieron el año pasado, las Administradoras de Fondos para el Retiro, encabezadas por Bernardo González, y las aseguradoras, lideradas por Sofía Belmar, ya trabajan en los últimos detalles de un producto financiero para trabajadores informales e independientes que pretende igualar la pensión mínima garantizada que alcanzaría un trabajador formal bajo el nuevo sistema de pensiones. El objetivo es que los trabajadores realicen aportaciones mensuales, que podrían ser de dos mil 300 pesos aproximadamente, para que, después de 15 años o 750 semanas, a los 65 años de edad, puedan tener una pensión mínima garantizada exactamente igual a la que podría tener una persona con empleo formal. **(Excélsior) <https://www.dineroenimagen.com/el-contador/el-contador/131396>**

dor/131396

Continúan diálogos: habrá reforma a subcontratación. (Elias Micha). Desde diciembre del año pasado, el outsourcing y los posibles cambios en su regulación habían tenido apariciones más bien discretas en la agenda pública. No obstante, esto cambió la semana pasada, cuando

la titular de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde, anunció que prosiguen las negociaciones con respecto a este tema y que muy pronto se llegará a un acuerdo. Esto significa, en primer lugar, que es altamente probable que haya un cambio en la definición legal de la tercerización antes de que termine el actual periodo legislativo. Por otro lado, es claro que, contra la opinión de numerosos expertos, el Congreso de la Unión trabajará sobre la iniciativa que el Poder Ejecutivo diseñó en esta materia. En noviembre de 2020, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que enviaría a la Cámara de Diputados una iniciativa en la que se elimina la subcontratación de personal y donde se regula tanto la prestación de servicios especializados como las agencias de colocación. Inmediatamente después, distintos miembros del sector privado, así como representantes de órganos económicos y comerciales internacionales señalaron que acabar con el outsourcing dificultaría gran parte de las actividades productivas del país y que constituiría un obstáculo insalvable para poder crear trabajos formales y, de ese modo, empezar a salir adelante de la precaria situación a la cual nos condujo la pandemia y la respuesta por parte de las autoridades. En consecuencia, el Gobierno decidió abrir un espacio de diálogo con algunos miembros de la industria privada para llegar a un acuerdo. Las discusiones se concentran, sobre todo, en tres grandes puntos: En primer término, sigue pendiente establecer cuál sería la “vacatio legis” de la reforma, es decir, cuánto tiempo habría de transcurrir entre su publicación y su puesta en vigor. Dado que la subcontratación es un modelo legal al que recurren intensivamente tanto empresas privadas como dependencias públicas, terminar con ella supone un cambio de raíz de la estructura laboral y productiva mexicana. Se tendría que dar un tiempo razonable para que, en caso de que prospere la reforma, se puedan hacer los ajustes necesarios.

. (Economista)

<https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Continuan-dialogos-habra-reforma-a-subcontratacion-20210228-0094.html>

“Unámonos más que nunca en un Gran Acuerdo Por México”